

22

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

Referencia : **AUDIENCIA PRELIMINAR ENTREGA DE VEHÍCULO**
Cui No. : **253076101304 2020 80015**
No. Interno : **253684089001 2022 00029 00**
Peticionario : **SANDRA COSSIO PECCHENINO**

La profesional del derecho SANDRA COSSIO PECCHENINO, quien actúa en causa propia, solicita la entrega definitiva del vehículo automotor identificado con la Placa No.THQ178; Marca: HINO; Modelo 2019; Motor No.J08EUB15874 y Chasis No.9F3FM8JRTKXX10251; sin embargo, el petitorio carece del documento que acredite legitimidad para el reclamo, así como el certificado de tradición del rodante, la tarjeta de propiedad, el Soat y el señalamiento de la condición que se ostenta respecto de la titularidad del bien.

En esas condiciones y a la espera de que se traigan los documentos que se echan de menos, se convaliden los requisitos mínimos para el pronunciamiento que se reclama, permanezca el informativo en la Secretaría del Despacho para ese efecto.

Comuníquese a la doctora COSSIO PECCHENINO esta determinación.

Cumplase



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez